Oposición presiona por la salida del ministro Rabat y evalúa una AC

POLÍTICA. *Mientras expertos advierten costos políticos de mantenerlo en el cargo, parlamentarios exigen renuncia.*



CONTINUIDAD DE FERNANDO RABAT EN JUSTICIA ABRIÓ DEBATE SOBRE COSTOS POLÍTICOS PARA EL GOBIERNO.

Valentina Marticorena M.
valentina.marticorena@mercuriovalpo.cl

En un escenario marcado por la desaprobación del 64% al Presidente José Antonio Kast, según la encuesta Criteria, la controversia por la rebaja de penas a 56 condenados por delitos sexuales contra menores ha puesto al ministro de Justicia, Fernando Rabat, en el centro de los cuestionamientos al Gobierno. A las críticas se suman las presiones opositoras para que deje el cargo y la posibilidad de una acusación constitucional en su contra, mientras expertos debaten cuál debiera ser la respuesta del Ejecutivo frente a la crisis.

Para el académico de la Universidad Andrés Bello (UNAB), Felipe Vergara, una acusación constitucional no sería la respuesta adecuada, pues, a su juicio, la controversia no radica en una infracción a la ley, sino en una falta ética por parte del Gobierno.

En esa línea, planteó que "lo ético era lo que hicieron los gobiernos anteriores, es decir, que la Corte Suprema o el Poder Judicial les obligue a acatar esta norma. Al no hacerlo, fallan en un principio ético, que es mucho más importante que el principio legal. Sin embargo, una acusación constitucional estaría errónea porque no cumpliría con el principio legal".

A su juicio, existe también un obstáculo político para que la ofensiva parlamentaria prospere: la falta de votos de la oposición. Por ello, advirtió "sería un show más dentro de los varios que hemos tenido de acusaciones constitucionales sin asidero y que terminan en nada. Por lo mismo, es mucho más lógico y recomendable para el Gobierno, y digno para el ministro, renunciar".

> **"Lo ético era lo que hicieron los gobiernos anteriores. (...). Al no hacerlo fallan en un principio ético, que es mucho más importante que el principio legal".**
>
> **Felipe Vergara**
> Académico UNAB

> **"La oposición puede aprovechar el desacuerdo de la opinión pública con la medida tomada por el ministro y el conflicto dentro de la derecha".**
>
> **Mauricio Morales**
> Doctor en Ciencia Política

Por su parte, el doctor en Ciencia Política Mauricio Morales comentó que "a pesar de que las acusaciones constitucionales generalmente terminan siendo rechazadas, en esta oportunidad la oposición puede aprovechar el desacuerdo de la opinión pública con la medida tomada por el ministro y el conflicto dentro de la derecha por ese mismo asunto".

El académico agregó que la iniciativa podría contar con respaldo suficiente en la Cámara de Diputados para avanzar en su tramitación. "Además, en la Cámara tendría los votos del PDG, por lo que todo quedaría en manos del Senado", concluyó.

AC SOBRE LA MESA

Desde la oposición regional, las posturas también apuntan a exigir responsabilidades políticas al titular de Justicia, aunque existen diferencias respecto de las herramientas que debieran utilizarse para abordar la controversia.

Según planteó el diputado Luis Cuello (PC), "es tal la gravedad de las acciones del ministro Rabat que debe renunciar. En nuestra región ya hay dos pederastas libres gracias a su decisión. Como oposición iniciaremos el estudio de una acusación constitucional. Hay mérito jurídico más que suficiente: el ministro desconoció una ley que expresamente excluye la rebaja de pena a estos graves delitos".

Además, el parlamentario defendió la utilización de este mecanismo. "Una acusación es la herramienta adecuada de fiscalización que tenemos frente a actos como éste, donde un Gobierno que prometió seguridad y que dijo priorizar a los niños, abre la puerta de las cárceles a los autores de los delitos más aberrantes contra niños".

En la misma línea, la diputada Sofía González (PC) afirmó que "ningún mecanismo puede descartarse cuando se trata de proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes. La acusación constitucional es una herramienta seria, que debe utilizarse con responsabilidad y fundamentos sólidos", señaló.

La parlamentaria añadió "aquí hay una responsabilidad política que no podemos eludir. Por eso, estamos revisando todos los antecedentes y daremos a conocer nuestra decisión prontamente. La protección de la niñez debe estar por encima de cualquier cálculo político. El ministro desconoció una ley que expresamente excluye la rebaja de pena a estos graves delitos. El ministro debe asumir su terrible error y dejar el cargo ahora mismo", sostuvo González.

VÍAS ALTERNATIVAS

El diputado Jaime Bassa (FA) también planteó que "el Presidente Kast tiene la responsabilidad de exigir su salida. La acusación constitucional es una herramienta que corresponde evaluar, pero su permanencia en el cargo es insostenible. Las rebajas de condena a personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores de edad y crímenes de lesa humanidad son gravísimas. Si el Presidente mantiene al ministro en su cargo, tendrá que explicarles a las víctimas y al país por qué deja decisiones de esta naturaleza sin consecuencias políticas".

Desde el Partido Socialista, el diputado Nelson Venegas puso el foco en la tramitación de un proyecto de ley presentado por su bancada en 2022, relativo a la ejecución de penas. "Creo que todos se pueden equivocar, pero el problema es cuando la gente se sigue equivocando, y el ministro se sigue equivocando (...). Lo que está haciendo hoy día es presentar un nuevo proyecto, tratando de hacer sentir como que la responsabilidad hubiera sido que no existieran leyes. Cuando hay una ley que estaba tramitándose y que no le han puesto la urgencia debida", apuntó Venegas.

Respecto de una eventual acusación constitucional, señaló que la decisión se evaluará tras la sesión especial que se realizará en la Cámara de Diputados el miércoles 28 de octubre.

Una postura distinta planteó el diputado de la Democracia Cristiana, Cristian Mella, quien sostuvo que "lo que corresponde es una comisión investigadora y una interpelación para tener más respuestas de boca del propio ministro. El manejo político y comunicacional que tiene el Gobierno es desastroso, pero eso no significa que deba haber una acusación constitucional".

"Una de las dudas que me gustaría que el ministro en algún momento pueda responder, es si al momento de determinar este camino que siguió, consideró o no el ahorro de su cartera para no ir a eventuales juicios con los involucrados y saltarse esa parte. Porque eso significaría que la doctrina Quiroz está influyendo demasiado en todos los ministerios, y el ahorro que supuestamente le quiere generar el Estado le está generando un gasto enorme, tanto al Gobierno como para el país completo", concluyó.